

La separación en la familia Su observación como sistema

Ana María Cabezas*

RESUMEN

La familia como sistema de comunicación cumple funciones que ningún otro sistema está en condiciones de cumplir y que dicen relación con el desarrollo de un espacio para la intimidad, el afecto y el entendimiento mutuo. Este aspecto caracteriza y distingue a la familia de los demás sistemas sociales.

Si el sistema familiar es comunicación y espacio para la intimidad y el afecto mutuamente compartido, ¿qué pasa tras la separación en la pareja? El trabajo sostiene que el sistema familiar mantiene una permanente relación con el entorno, relación que al producirse una separación conyugal o consensual es reactualizada en nuevas relaciones comunicacionales que le permiten al sistema sobrevivir y conservarse como sistema familiar, dando espacio a un sistema en evolución, que sigue siendo familia. Esto es observado a través de la formulación de cuatro dimensiones estrechamente vinculadas entre sí que deben ser comprendidas siempre unidas. Estas son las dimensiones comunicativa, funcional, riesgo de las decisiones y evolutiva.

Palabras clave

Diferenciación funcional • sistema familiar • separación • comunicación
• reactualización

Family system and separation: Observations from the theory of self-referential systems

ABSTRACT

The family as a communication system plays roles that any other system is prepared to fulfill regarding development of a space for privacy, affection and mutual understanding. This aspect characterizes and distinguishes the family from any other social system.

* Asistente social y licenciada en Servicio Social Universidad de Valparaíso, magíster en Trabajo Social Pontificia Universidad Católica de Chile. E-mail: amcabeza@uc.cl.

If the family system is communication and space for privacy and affection shared with each other, what happens after separation of a couple? The paper supports that the family system maintains a permanent relation with the environment, which after a marital or consensual separation is re-actualized in new communicational relationships, which allows the system to survive, to stay as a family system and providing space to a developing system, which is still a family. This fact is observed through a formulation of four dimensions closely linked among them, which must be always understood together: communicative, functional, risk of the decisions, and finally evolutionary dimensions.

Keywords

Functional differentiation • family systems • separation • communication
• re-actualization

El proceso de transformación y de diferenciación funcional de la sociedad moderna observado por Luhmann, sirve de punto de partida para una nueva forma de aproximarse al sistema familiar, entendiéndose que este ha alcanzado importantes grados de diferenciación y especialización en una creciente complejidad sistémica.

En consecuencia, en el presente artículo se abordará la familia en estos términos y se profundizará en el proceso de separación de la pareja y su significado para el sistema familiar. Para ello, el texto se ha estructurado de la siguiente manera: primero, una descripción y análisis del sistema familiar en una sociedad moderna funcionalmente diferenciada; segundo, las funciones del sistema familiar; tercero, la separación y su significado para el sistema familiar, analizado a través de la formulación de cuatro dimensiones; finalmente, una cuarta parte referida a la extinción de los sistemas sociales.

I. El sistema familiar en una sociedad funcionalmente diferenciada

En el contexto de diferenciación funcional ya no se observa más la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, dado que no existe tal núcleo. Los sistemas se encuentran en igualdad jerárquica, desarrollando funciones específicas decantadas a través del proceso evolutivo de la sociedad, de manera que ya no es posible concebir sistemas de mayor o menor importancia o trascendencia. Luhmann lo planteaba en los siguientes términos: “La sociedad se ha convertido en una *sociedad* ‘sin centro’ y ‘sin cúspide’ de sistemas simétricos o, lo que es lo mismo, en una constelación *policontextual*” (1998a:15). La familia es, en consecuencia, un sistema más de esta constelación policontextual, uno más del sistema societal; es un sistema de comunicación que cumple funciones que ningún otro sistema está en condiciones de cumplir y que dicen relación con el desarrollo de un espacio para la intimidad, el afecto y el entendimiento mutuo, que lo caracteriza y lo

distingue de los demás sistemas sociales que también son sistemas de comunicación y en los que sólo es posible intensificar un mayor número de relaciones impersonales.

La familia es un sistema social autopoietico clausurado operativamente y, como tal, traza sus límites de sentido para diferenciarse del entorno. Los sistemas existen en cuanto son capaces de la autoproducción de los elementos que los componen. Es decir, a los sistemas sociales a través de la clausura operativa les es posible realizar una apertura cognitiva que a su vez les permite evolucionar a través de la autoproducción de sus elementos. En el caso de la familia, como todo sistema social, el elemento constituyente del sistema es la comunicación que posibilita el surgimiento de las relaciones íntimas, del amor y la pasión, lo que le permite diferenciarse de otros sistemas precisamente por los grados de intimidad que se alcanzan en la comunicación.

En este contexto, la importancia de la familia en la sociedad moderna diferenciada funcionalmente radica en el hecho de que justamente en esta sociedad el individuo requiere con mayor intensidad de un espacio en donde poder desarrollar sus características y necesidades más íntimas, y eso sólo es posible de alcanzar en la familia.

Profundicemos un poco. En esta constelación policontextual, y dada la inclusión en diferentes sistemas, al individuo no le basta la autoidentificación con una categoría social, sino que tiene que buscar su diferencia con el ambiente, su propia confirmación; esto, en un entorno cada vez más complejo. De allí entonces que “surge la necesidad de situarse en un mundo cercano, en un medio comprensible, que inspire confianza, íntimo” (Luhmann 1985:17). Esto quiere decir que el individuo, al estar en un sistema social en donde, por lo general, se pueden establecer sólo relaciones impersonales, tiene la posibilidad de intensificar sus relaciones personales en un espacio de intimidad en el cual puede comunicar lo que le es íntimamente propio, buscando así su confirmación (Luhmann 1985). En otras palabras, a mayores grados de individualidad alcanzados en la sociedad moderna, mayores son las probabilidades de intensificar las relaciones comunicativas de intimidad, afecto y entendimiento mutuo que únicamente son posibles de observar en el sistema familiar, dado que no existe otro sistema que acoja con interés recíproco la intimidad y la particularidad de los individuos más que la familia. En definitiva, a mayor individualidad mayor intimidad.

Ahora bien, una de las características de la sociedad moderna es “una doble acumulación: un mayor número de posibilidades de establecer relaciones impersonales y una intensificación de las relaciones personales” (Luhmann 1985:13). Esta doble acumulación es posible porque la sociedad es altamente compleja y puede regular la interdependencia de los distintos tipos de relaciones sociales (Luhmann 1985). De manera que en este contexto de mayor complejidad el sistema familiar aparece como “el sistema más propicio para la actualización, cuidado, impulso y tratamiento comunicativo de la individualidad emocional a través de relaciones cálidas, íntimas, privadas y amorosas que caracterizan su operatoria” (Rodríguez y Arnold 1991:165). En este sentido, entonces, la familia constituiría el espacio para el desarrollo de la intimidad y el amor recíproco o

compartido entre sus miembros, intimidad y amor que no se alcanzan en otros sistemas parciales de la sociedad. El sistema familiar se especializa, así, en la función de crear el ambiente para el surgimiento de las relaciones íntimas de los individuos, en el cual puedan comunicar sus sentimientos a través de un medio de comunicación simbólicamente generalizado como es el amor y la intimidad.

La familia, por tanto, como ningún otro sistema social, presenta características que hacen de ella un sistema en el que se puede desarrollar una “comunicación altamente personal ya que en ella es posible una diferenciación que permite, simultáneamente, desarrollar la acción de amar y experimentar el ser amado. En este sentido, ningún otro sistema parcial puede sustituir a la familia” (Rodríguez y Arnold 1991:165).

Las relaciones íntimas que surgen en el sistema familiar son graduales y tienden a intensificarse entre sus miembros, y aun cuando no se puede acceder por completo a los recuerdos, a la actitud de otro miembro de la familia (porque tampoco son accesibles en su totalidad al propio individuo) hay una parte de esos componentes que sí es accesible, y que uno puede conocer y respetar del otro (Luhmann 1985). Esto ocurre porque los participantes del sistema familiar tienen en estas posibilidades de comunicación que no se alcanzan en ninguna otra parte. Ellos se ven enriquecidos con posibilidades de comunicación altamente personal y de mayor intimidad. Sin embargo, por el hecho de que las personas se conocen demasiado bien, puede ocurrir que se excluyan algunas posibilidades de comunicación que permitirían explorar todavía más en el otro (Luhmann 1990).

En este contexto es posible observar, además, que los miembros del sistema familiar experimentan permanentemente una suerte de contradicción entre la familia y su entorno, dado que la familia –como espacio para la intimidad– les proporciona un campo más bien reducido para su desarrollo, a diferencia del que les proporciona el macromecanismo de tipo impersonal, jurídico, económico o político. Sin embargo, el individuo lejos de eludir esta situación debe enfrentarla, puesto que necesita experimentar la diferencia entre su mundo próximo y el lejano para poder captar la complejidad de todo lo que se le anuncia como posible, utilizar estas diferencias y canalizar sus logros informativos (Luhmann 1985). Sólo de esta manera le será posible al ser humano encontrar su propia confirmación.

II. Las funciones del sistema familiar

Cabe ahora preguntarse, entonces, acerca de las funciones del sistema social familiar, en una sociedad funcionalmente diferenciada. Luhmann (1990) ha planteado que la *pérdida de funciones de la familia* no tiene que ver con una reducción del significado social de la familia, sino que está relacionada más bien con la especificación funcional, con el descongestionamiento por una parte y por la intensificación de los sistemas sociales por

otra. No obstante esto, habitualmente se mencionan varias funciones que cumpliría la familia, como, por ejemplo, la conducción común del presupuesto doméstico, la reproducción y la socialización de la descendencia además de la creación de un agradable entorno psíquico cercano (Luhmann 1990). Se acepta entonces que algunas funciones se concentran en el sistema familiar. Pero también se puede establecer que la familia es más bien residualmente multifuncional (Luhmann 1990). Un ejemplo de ello es que la antigua función de socialización que debía cumplir la familia ya no puede seguir viéndose hoy como una función especial y atribuible sólo a la familia, puesto que la socialización sucede en todas partes, en todo momento, y ocurre con cada contacto social y en la medida en que los participantes aprenden en la observación recíproca y en la reacción a las exigencias que enfrentan.

Frente a las funciones de la familia, Luhmann (1990) parte del problema de la inclusión social, esto es, de la pregunta sobre cómo los individuos pueden ser obligados a participar en la sociedad, esto es, a participar en la comunicación, a ser persona. Para ello sostiene que la familia ya no tiene más la función de instancia de inclusión general para la sociedad, puesto que la familia ya no regula más la red de relaciones que alguien puede llegar a establecer. “Ella no regula más el acceso a la forma superior de la vida humana en común, a la *comunitas perfecta* de la *societas civilis*. Uno no necesita pertenecer a una familia para ser *civis*” (Luhmann 1990:207). Pero que esta función no la tenga más la familia no significa que la tenga otro y sólo otro sistema social, como la religión, la política o la educación, sino que es compartida por los distintos sistemas funcionales. En ninguna parte se llega a la inclusión total de las personas; no obstante esto, la familia se ocupa especialmente de la inclusión (Luhmann 1990).

Esto, porque la familia es considerada como el lugar en el que la conducta de los individuos puede ser referencia para la comunicación, puede ser tratada, vivida, vigilada, orientada, apoyada. En esa medida la familia forma el modelo de una sociedad que ya no existe más. De esa manera, “la función de la familia sigue siendo con esto la inclusión social de la persona completa (naturalmente nunca de los sistemas orgánicos y psíquicos)” (Luhmann 1990:208). Esta función reconocida a la familia y que comparte con otros sistemas no puede ser considerada acabada con ciertas etapas del ciclo vital, es decir, no puede considerarse que la función de inclusión termine cuando los hijos se han vuelto adultos. La función es permanente, puesto que nada asegura una futura exclusión como contrapartida de la inclusión social.

Por su parte, la sociedad crea la semántica de la intimidad, del amor, del entendimiento recíproco que aparece para la familia como un ideal que muestra direcciones y permite su especialización sistémica (Luhmann 1990).

El amor en la teoría de sistemas autorreferenciales no es tratado como “un sentimiento sino como un código, una clave que informa de qué manera puede establecerse una comunicación positiva incluso en los casos en que esto resulta más bien improbable” (Luhmann 1985:10).

III. La separación y su significado en el sistema familiar

Si, como plantea esta noción de familia, el sistema familiar es comunicación y espacio para la intimidad y el afecto mutuamente compartido, cuyo medio simbólicamente generalizado de comunicación se ha identificado con el amor y la intimidad, y la especialización de la familia está en crear el ambiente para la intimidad, al tiempo que la función del sistema familiar es la inclusión social de sus miembros, ¿qué pasa tras la separación en la pareja?

Si bien está ampliamente difundida la noción de que al producirse la separación conyugal se está poniendo en riesgo la estabilidad social o que se está acabando con el núcleo fundamental de la sociedad, en rigor esto no es posible, ya que en una sociedad funcionalmente diferenciada no existe supremacía de un orden social que centralice las operaciones de los sistemas (Rodríguez y Arnold 1991), de manera que mal podría acabarse con un núcleo fundamental, pues este no existe como tal.

Por otra parte, también se ha sostenido que tras una separación conyugal o consensual se produce una ruptura o término del sistema familiar. Ante esto, debe sostenerse que el sistema familiar mantiene una permanente relación con el entorno, relación que al producirse una separación conyugal o consensual es reactualizada en nuevas relaciones comunicacionales que le permiten al sistema sobrevivir y conservarse como sistema familiar, dando espacio a un sistema en evolución, que sigue siendo familia. De esta forma, tras la separación en la pareja se sigue observando el sistema social familiar en tanto comunicación y sólo en tanto comunicación. A su vez, la reactualización del sistema familiar está sujeta a una inevitable tendencia de acoplamiento de otros sistemas del entorno que tienden a modificar el medio simbólicamente generalizado de la familia. Al evolucionar el sistema familiar tras la separación conyugal o consensual, es posible la autorreproducción de los elementos y de las relaciones comunicativas que caracterizan el sistema familiar, lo que permitiría, por tanto, que el sistema como tal no desaparezca.

Esto es posible por la capacidad de autorregulación del sistema social familiar, que le permite permanecer en el tiempo, por las relaciones comunicativas que establece con el entorno, en tanto exista la expectativa de comunicación a través del medio de comunicación simbólicamente generalizado de la intimidad, el amor y el entendimiento recíproco.

Bajo esta postura epistemológica es posible sostener que tras la separación en la pareja conyugal o consensual, el sistema familiar se reactualiza en nuevas relaciones comunicacionales que le permiten al sistema sobrevivir y conservarse como sistema familiar, dando espacio a un sistema en evolución, que sigue siendo familia y no una nueva familia ni tampoco un tipo distinto de familia. Esto lo observamos fundamentalmente a partir de cuatro dimensiones analíticas que a nuestro juicio explican la permanente evolución del sistema y que han sido especialmente diseñadas para tal efecto y a las cuales no debe atribuírseles un orden jerárquico de importancia, dado que el funcionamiento de los

sistemas impide observar etapas, procesos o dimensiones de carácter consecutivo o de causa-efecto, puesto que al ser sistemas comunicacionales la evolución que desarrollan es siempre recursiva, de manera que estas dimensiones deben ser comprendidas siempre en forma complementaria y no aislada. Es necesario destacar que la teoría de Luhmann no considera ni pasos ni dimensiones ni categorías, ya que es una teoría esencialmente circular, con muchas puertas de entrada desde sus diferentes conceptos. Valgan entonces estas dimensiones como ámbitos de un todo que es comunicación.

Distinguimos así una dimensión evolutiva que da cuenta del carácter esencialmente dinámico de la familia como sistema, en donde el sistema observa que existen elementos que deben cambiar, y tras el proceso de variación, selección y reestabilización el sistema alcanza una reactualización que le permite seguir siendo familia. En la dimensión del riesgo de las decisiones se pueden observar elementos que tienen relación directa con las decisiones del sistema y su capacidad para tomar riesgos, riesgos que a nuestro juicio en la familia vienen dados por la constitución binaria de unión/separación que es imposible evitar. En tanto, la dimensión comunicativa constituye la dimensión que abre el espacio para el análisis del acoplamiento estructural de los sistemas y el medio de comunicación simbólicamente generalizado del sistema familiar. Finalmente, la dimensión funcional da cuenta de que lo que verdaderamente importa son las funciones que cumple el sistema familiar y la forma en que este fija sus límites más que la estructura del sistema familiar.

Dimensión evolutiva

La familia es un sistema social autopoieticamente cerrado y como tal está en permanente evolución. Esto no significa un proceso lleno de etapas consecutivas que se van superando hasta alcanzar un estadio de supremacía y de mejor adaptación al entorno, sino que debe entenderse como “la explicación de cambios estructurales con ayuda de la distinción entre variación, selección y estabilización” de la información que está disponible en el entorno (Luhmann 1996:392).

El sistema social familiar no puede existir sin el entorno y por lo tanto la relación comunicativa que logra establecer con él produce cambios que pueden ser observados como una permanente evolución sistémica. No cabe aquí plantearse la evolución asociándola a una valoración, ya sea positiva o negativa, sino nada más señalar que la familia está viva y en permanente cambio. Eso no es ni bueno ni malo, simplemente es.

El sistema familiar desarrolla su propia variación, selección y reestabilización, de modo que este proceso de evolución que hace la familia es particular y depende de sus propios intereses como sistema; de allí que deba tenerse siempre presente que en lo particular cada sistema establecerá su propia evolución y su propia relación con el entorno. Para ponerlo en otros términos, no todas las familias se relacionan de la misma manera

con el mundo que las rodea y esta relación va a depender de su particular proceso de diferenciación. De esta manera, la reestabilización, o más específicamente la reactualización, es posible de alcanzar tras la evolución del sistema en el que la variación, selección y reestabilización operan en una permanente relación comunicativa con el entorno.

Que en la familia operen la diferenciación y la evolución no significa que aparezca una nueva familia cada vez, sino simplemente que el sistema decide que algunas cosas cambien y no sigan siendo lo que han sido. Así, los cambios que operan en el sistema familiar y la forma como organiza dichos cambios son precisamente para mantener el sistema, para que sobreviva y no desaparezca.

Podemos establecer, entonces, que los cambios operan en el sistema familiar por decisión del sistema y que estos transforman algunos de los elementos de su estructura, pero no constituyen la génesis de un sistema distinto, sino que sigue siendo familia porque sólo se han producido cambios que permiten un mejor manejo de la complejidad del entorno, para poder diferenciarse de él y sobrevivir como sistema. Estos cambios dicen relación con la estructura del sistema, pero estos sistemas no se fundan en las estructuras, sino en la comunicación y en las funciones en que se han especializado. En otras palabras, el sistema familiar acepta la variación que constituye la separación para modificar algunos de los elementos de la estructura, es decir, que uno de los miembros de la pareja 'salga' del sistema, para poder efectivamente llevar a cabo las funciones de intimidad y afecto que se espera de la familia. Al salir sólo lo hace estructuralmente, porque se conserva la comunicación en torno a la intimidad y por tanto sigue la comunicación en curso, que no es más que el propio proceso evolutivo del sistema familiar.

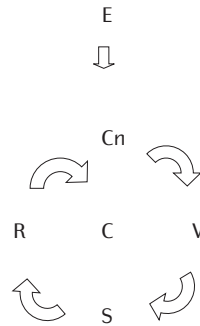
Por otro lado, los cambios que operan hoy en el sistema familiar tampoco explican futuras tendencias de los cambios a largo plazo (Luhmann 1996). Un ejemplo de ello es que nada puede asegurar que los hijos de padres separados también se separen. Nada asegura que los cambios del sistema sigan una determinada línea u otra totalmente opuesta. Lo que sí es posible determinar es que habrá consecuencias de las decisiones de incorporar los cambios, pero ellas no se pueden evitar decidiendo no efectuarlos, pues eso también trae sus consecuencias, como se observa en la dimensión del riesgo de las decisiones, que se analizará en breve.

De manera que se puede señalar que la separación conyugal o el término de la cohabitación constituyen desequilibrios que no son más que irritaciones del sistema, una operación de autoirritación que le permite al sistema decidir que se deben efectuar algunos cambios en los elementos del sistema para mantenerse como tal. La separación es también información que está disponible en el entorno del sistema como una comunicación que puede ser actualizada por el sistema familiar.

La Figura N° 1, puede ayudar a la comprensión de lo expuesto.

Figura N.º 1

Evolución del sistema



Donde:

E representa la estabilidad dinámica del sistema familiar.

Cn representa la conducta de notificación, en la que se informa que existe la posibilidad de efectuar cambios en el sistema. Esta comunicación puede ser aceptada o rechazada.

V representa la variación. Es una reproducción desviante de los elementos del sistema, para que las cosas no sigan siendo lo que han sido. Aquí es donde se ubica la separación como la posibilidad de ser introducida como una variación del sistema.

S representa la selección de la variación. La decisión de la separación es aceptada o rechazada por el sistema. La decisión es aceptada comunicacionalmente como cambio que se producirá a nivel de estructura del sistema, es decir, para la conexión de una comunicación a una nueva comunicación.

R representa la reactualización. Esta da cuenta de la evolución del sistema. Supone una solución sustitutiva igual o más eficiente en el manejo de la complejidad. No se trata de un sistema nuevo sino la mejoría del manejo de la complejidad del entorno por el mismo sistema. No hay una nueva familia, sino una familia reactualizada que ha experimentado cambios en su estructura, cambios que debieran potenciar el mejor manejo de la complejidad del entorno a través de la comunicación.

C representa la comunicación en curso y que da cuenta de la evolución del sistema.

En consecuencia, la decisión de separarse debe ser considerada como la decisión por mantener el sistema familiar y esto se hará a través de la reactualización del sistema, o sea, a través de la posibilidad que tiene el mismo sistema en su evolución de traer a un horizonte temporal inmediato la estabilización que le permita la continuidad de su auto-poiesis. El sentido temporal de la reactualización está dado por la posibilidad de volver a presentarse o actualizarse y por la circularidad de la evolución.

Lo paradójico y contraintuitivo de esta forma de observar la separación es que, si bien parece ser que con la separación precisamente lo que está ocurriendo es que se acaba el sistema, lo que ocurre en definitiva es que el sistema está evolucionando en su comunicación, no se trata de una nueva familia, sino de la misma familia reactualizada que sigue su evolución para sobrevivir como sistema. En esta reactualización, el sistema enfrenta nuevos y permanentes riesgos, pero ha de ser capaz de realizar un mejor manejo de la complejidad del entorno a través de la comunicación que, por lo demás, es altamente improbable. En otras palabras, los cambios que la familia decide realizar, como llevar adelante una separación, es lo que le va a posibilitar al sistema seguir funcionando como familia, cumplir con las expectativas del sistema societal en relación a sus funciones y medio de comunicación, pues lo que se ha producido en el proceso de evolución son cambios a nivel de las estructuras, pero no a nivel de las funciones, ni de su medio de comunicación simbólicamente generalizado. En resumen, la evolución le ha posibilitado al mismo sistema cambios estructurales para seguir siendo familia y no desaparecer.

Dimensión del riesgo de las decisiones

El proceso de individualización que ha experimentado la sociedad hace que para el individuo sea prioritario asegurar la existencia, llegando a desarrollar diversas estrategias a fin de prepararse contra los potenciales riesgos que debe enfrentar en el futuro, aunque el futuro no sea aún aprehensible. Pero el riesgo hoy está más bien relacionado con las decisiones y con la pregunta de si nos arriesgamos o no a tomar tal o cual decisión (Luhmann 1997). Esto, debido a que la decisión no es inocua y trae siempre un riesgo asociado en el futuro. Por lo demás, no somos libres de no decidir, de manera que el riesgo está presente en todos los sistemas sociales, también en el sistema familiar, donde el riesgo tiene que ver directamente con el ámbito más privado de la vida de las personas.

Al mismo tiempo, nadie puede asegurar que con determinadas decisiones en el presente, en cualquier sistema social, se evitarán los riesgos en el futuro. Tampoco en la familia. De manera que cualquiera sean las decisiones presentes por las cuales una pareja toma la decisión de cohabitar o contraer matrimonio y constituir una familia, el riesgo de evolucionar o no en una separación dependerá no sólo de las decisiones relacionadas con la variación, selección y reestabilización que realice en el transcurso de su evolución sistémica, sino de la propia decisión de cohabitar o contraer matrimonio,

porque la decisión de casarse o de iniciar una cohabitación es una decisión que implica el riesgo de evolucionar o no en una separación. Y así como la separación es el riesgo de la decisión de casarse o cohabitar, el no separarse y permanecer unidos también es un riesgo en tanto es una decisión, la que puede observarse en la constitución de un grupo de personas concretas que se relacionan comunicacionalmente sin llegar a constituir familia, es decir, sin alcanzar a desarrollar el espacio de intimidad que caracteriza al sistema.

Para ser más claros, la separación de la pareja se suele ver como una posibilidad asociada más bien a factores externos a la decisión, como por ejemplo de casarse por el embarazo de la mujer o por una decisión apresurada que no se meditó lo suficiente, sin advertir que la posibilidad de la separación nace a partir de la decisión de la unión, a partir de la decisión de formar una familia. Las parejas se separan porque se unen, de manera que la separación va unida inseparablemente a la decisión de la unión.

La decisión trae consecuencias y lo importante frente a esto es el grado de sensibilidad en relación a las probabilidades y magnitud de esas consecuencias que observan los individuos (Luhmann 1998b). De modo que estamos en condiciones de plantear que cualquiera sean las expectativas que se tengan frente a la unión de pareja, esta decisión tiene asociado el riesgo de la separación. Esto se explica dado que la decisión de vivir en pareja, casado o no, formando una familia, trae siempre un riesgo que constituye una forma con dos caras, es decir, un límite que traza una distinción entre unión-separación, en donde la decisión de constituir una familia es la forma binaria de la unión-separación. Forma en la que cada una de las caras puede actualizarse de manera independiente de la otra sin abandonar la forma. Cambia la estructura pero no cambia la forma.

Al ejemplificar podemos mencionar la forma de la política, pues quienes participan de ella se ubican en alguna de las partes de la distinción entre ser gobierno u oposición. Siempre se está en algún lado de la distinción, pero eso no significa que no haya procesos evolutivos y que no se actualice en algún momento la otra cara, es decir, siguiendo nuestro ejemplo, que la oposición llegue a ser gobierno tarde o temprano y el gobierno, oposición. De manera que en esta forma binaria la unión está referida ya sea a un matrimonio o la unión consensual de la pareja, y la separación está referida al divorcio o al término de la relación consensual. En esta forma binaria de la decisión de constituir familia, la unión podría eventualmente no actualizarse nunca en una separación, pero eso no significa la ausencia de evolución o de riesgos, sino simplemente que la reestabilización no ha ido en la dirección de la separación.

Dimensión comunicativa

La pareja casada o la pareja que cohabita, tenga hijos o no, constituye un espacio de intimidad en el que los individuos expresan amor recíproco o compartido, intimidad y amor que no son posibles de alcanzar en ningún otro sistema social. Aunque algunos

manifiesten sentir amor o incluso pasión, por ejemplo, por el trabajo, esto no es recíproco dado que, por cierto, el trabajo no siente pasión por el individuo.

La intimidad se alcanza en la familia cuando “el mundo de un ser humano se torna importante para otro ser humano, y esto tiene validez recíproca. Intimidad significa que nada personal puede dejarse fuera de la comunicación” (Corsi et al. 1996:83), de manera que todo lo que afecta a una persona es accesible para la familia en la comunicación. Y esto no se refiere exclusivamente a los eventos alegres y felices que vivencia el individuo, sino también a aquellos tristes y amargos que constituyen parte de la experiencia de cada uno.

Siguiendo a Luhmann (1990), el sistema familiar es una comunidad de personas conocidas con las cuales se ha desarrollado intimidad, tanto así que es posible señalar que es en la familia y no en otro sistema social en donde se le conoce a uno tal cual es, se conoce su verdadera forma de ser. Sin embargo, puede ocurrir también que en algún momento se comience a intuir que nunca se ha sabido con quién se vive y que la persona con la cual se ha compartido durante mucho tiempo es, por así decirlo, casi un desconocido o un extraño. Esta observación no deja de ser una relación comunicativa que implica una nueva apertura cognitiva de los miembros de la familia y, en este sentido, una reactualización de las relaciones en el proceso de la separación. No se trata de una persona nueva o distinta, sino de la misma persona con relaciones comunicativas reactualizadas. Es decir, lo que está ocurriendo en el sistema es que se ha actualizado comunicación en relación con las variaciones y selecciones que el sistema ha estabilizado. Esto podría significar para los miembros de la familia la redefinición de las relaciones comunicativas y los límites del propio sistema.

También tras la separación existen expectativas comunicacionales entre los miembros de la familia, mediadas por el código simbólicamente generalizado del amor y la intimidad. Al respecto, algunos podrían refutar que sigan existiendo expectativas comunicacionales y que el código siga siendo el amor o la intimidad, arguyendo que si se han separado es porque el amor se acabó. Sin embargo, hay que recordar que se está hablando de un código de comunicación y no del sentimiento amor. El sentimiento es propio del ámbito de los sistemas psíquicos (Corsi et al. 1996). El código de comunicación amor debe ser considerado “como medio de comunicación que permite expresar o negar con éxito algunos sentimientos, y de crear de esta manera las expectativas correspondientes, haciendo probable la aceptación de la comunicación en condiciones particulares de improbabilidad” (Corsi et al. 1996:21). Hay que recordar, además, que la comunicación es altamente improbable y que los medios simbólicamente generalizados son los mecanismos que sirven para transformar la comunicación improbable en probable (Luhmann 1981). De manera que el medio amor “hace probable la comunicación personal íntima, en cuanto que puede tomar en cuenta la individualización radical de la persona” (Corsi et al. 1996:22). Por lo demás, que la pareja se separe no significa la separación de la relación parental o fraternal. Incluso, desde el punto de vista de la pareja sólo cambian

los temas para la comunicación. En el caso de haber hijos de la relación, por ejemplo, se sigue hablando o comunicando acerca de temas familiares íntimos.

La relación comunicativa que establece la familia tras la separación va a ser propia de la familia. Ejemplo de ello es que las reactualizaciones comunicativas pueden llegar de la mano de otros participantes de la comunicación. Aquí nos referimos expresamente a la probabilidad de la relación comunicativa entre alguno de los miembros de la pareja con otros individuos que sean delimitados como miembros de la familia, quienes están en el entorno de esa relación, como los suegros o los hermanos, y que han llegado a establecer vínculos afectivos tan fuertes que trascienden a la relación de la pareja, lo que expresaría de cierta manera la mantención de la relación comunicativa familiar. Otro ejemplo puede ser el de una niña que aunque no viva con su padre se ha encargado de mantener actualizada su presencia en la comunicación, a través de múltiples preguntas formuladas a su madre acerca de él, con respuestas que llevan a otras actualizaciones en la comunicación, por lo que el padre simplemente está muy presente en la relación familiar. No se trata únicamente de recuerdos de parte de la niña –porque el solo recuerdo no constituye comunicación– o de fantasías respecto de él, sino de variaciones en la comunicación que han sido aceptadas por la madre, quien se ve movida a responder las interrogantes de la hija y de ese modo a reestabilizar la relación comunicativa. Esto no significa que exista comunicación con el padre, la que tampoco puede descartarse, sino que el padre es actualizado y está presente en la relación comunicativa de la madre y su hija y su entorno más cercano.

Ante estos casos pareciera ser que los límites del sistema se vuelven difusos; sin embargo, si se conserva el código, las expectativas comunicacionales y más aun las funciones del sistema, se estaría frente al mismo sistema, que sólo ha experimentado adecuaciones a su estructura, las que no determinan la existencia del sistema familiar. En otras palabras, se sigue siendo familia.

Por otro lado, el sistema social familiar está expuesto a una tendencia de acoplamiento estructural con los demás sistemas sociales que están en el entorno, a los cuales les surge la posibilidad de regular, a partir de sus propios medios, las relaciones comunicativas del sistema familiar, es decir, tienden a modificar el medio simbólicamente generalizado de la familia y las relaciones comunicativas que caracterizan el sistema familiar. A su vez, la familia tiene la posibilidad de decidir el acoplamiento de los demás sistemas, a través del proceso de reestabilización que desarrolla.

El acoplamiento es una posibilidad de aportar a otro sistema la propia complejidad, pero no significa determinarlo ni transformar el código de comunicación del sistema, dado que en ese caso se estaría frente a un sistema que opera con un código que no ha sido definido funcionalmente para ese sistema. Para ponerlo en términos muy simples, no podría concebirse un sistema económico sin dinero, y más aun, un sistema económico en donde las transacciones se hicieran a base de ritos religiosos, o un sistema familiar en el que las relaciones se establecieran a partir de cuánto dinero aporta cada miembro de la familia.

Al respecto, quizás el primer acoplamiento que se puede observar del sistema familiar sea el que ocurre con el sistema jurídico, a través del matrimonio civil. Pues bien, este se torna incluso más relevante tras la separación, porque viene a regular temas patrimoniales y de tuición. Otro acoplamiento interesante de la familia es con el sistema económico, porque desarrolla un presupuesto doméstico o economía de consumo familiar y porque tras la separación se observa un efecto social, como es un aumento de las tasas de pobreza.

Al respecto resulta interesante observar que en algunos casos el sistema familiar se mantiene tras la separación sin el acoplamiento jurídico, basado fundamentalmente en lo funcional que resulta la relación comunicativa del sistema, logrando su propia estabilidad. Pero cuando esta relación comunicativa no se reactualiza en una relación de respeto y de confianza, necesaria para lograr acuerdos, se abre el espacio para el acoplamiento con el sistema jurídico, momento desde el cual la relación comunicativa se empieza a 'manejar en otros términos', que no es más que otro código de comunicación simbólicamente generalizado, como es la validez jurídica de la ley, lo permitido y lo no permitido. De manera que es posible observar la apertura de un espacio de comunicación proveniente del sistema jurídico que aporta su complejidad a la familia, ante lo cual debe operar una vez más la reestabilización, a fin de lograr el equilibrio del sistema, sin perder su propio código. Sin embargo, sólo el tiempo extinguirá aquellas comunicaciones que no son reactualizadas al punto de hacerlas desaparecer. Es decir, si después de un tiempo la familia siente que ya no necesita resolver más a través del sistema jurídico los problemas de la familia, ese acoplamiento tenderá a desacoplarse del sistema familiar, pero se mantendrá naturalmente en el entorno del sistema.

Dimensión funcional

Desde la teoría de sistemas autorreferenciales, la estructura del sistema está supeditada a las funciones, de tal modo que, en el caso de la familia, lo que verdaderamente importa son las funciones que el sistema familiar cumple y la forma en que este va fijando sus límites de sentido para las funciones societales, más que la estructura del sistema. Con esto no se les resta importancia a los miembros del sistema familiar, sino simplemente se debe señalar que el sistema social familiar no se funda en la estructura que tan bien identificara Parsons (1970, 1988), sino en las funciones que cumple. La familia parece ser más un lugar donde los individuos han de sentirse queridos, en el cual se pueden comunicar más íntimamente y en el cual, además, el amor y la consecución de proyectos en común le dan sentido a la relación, más que una relación dada, por ejemplo, por lazos de consanguinidad.

En consecuencia, se concibe la familia como un espacio de amor por otros, en el que lo que verdaderamente importa es lo que se siente por los demás y en el que se advierte cierta movilidad en la estructura: algunos entran o salen del sistema, pero en el que se

requiere al menos a un otro para participar de la relación comunicativa familiar y llevar a cabo la inclusión. De esta forma, el límite del sistema estructuralmente debiera, a lo menos, estar constituido por dos personas que se relacionan con un código de intimidad y amor. El establecimiento de la relación entre al menos dos personas no significa en ningún caso que ellas deban vivir juntas, toda vez que la construcción sistémica no se constituye bajo el imperativo de la presencia, como las interacciones (Rodríguez y Arnold 1991). Valga aquí también nuestro ejemplo de la niña que reactualiza a su padre en la comunicación.

En el ámbito de las funciones, sólo la familia proporciona la posibilidad de acoger lo que es nuestra más profunda intimidad, con virtudes o defectos. En este sentido, no hay otro sistema que sea equivalente en esta función. Ella no se da aisladamente sino en la comunidad con otros, de manera que si tras la separación de una pareja casada o no, existen otras personas (hijos, suegros, hermanos) que se mantienen en el entorno afectivo, la posibilidad de actualizar la relación y seguir siendo familia se mantiene, en tanto se mantienen las funciones y el código.

En la dimensión funcional, el tiempo también está presente en la formación y permanencia del sistema, y con esto aludimos directamente a la posibilidad que tiene la familia de realizar las funciones que se esperan de ella, como la inclusión de los individuos a la sociedad y la creación de un espacio de intimidad a lo largo de toda su vida como sistema, dado que esta función se puede encontrar en la forma inclusión-exclusión que puede expresarse como una variación en cualquier momento de la evolución del sistema. Es por esto que en relación con esa función la familia subsiste y se mantiene como sistema, incluso después de la separación en la pareja, es decir, sigue siendo familia.

IV. La extinción o disolución del sistema familiar

En este contexto de continuidad sistémica cabe preguntarse si alguna vez se disuelve el sistema social familiar. Y si bien eso podría constituir materia para otro trabajo, vayan algunas reflexiones en torno a ello.

En primer lugar, se debe hacer una distinción: seres humanos concretos pueden dejar de existir, pero no por eso desaparece o deja de existir el sistema societal. En otras palabras, cuando muere o desaparece alguien y no se sabe nada más acerca de él, la sociedad sigue su curso. Al desaparecido se le puede llorar, extrañar, pero ni la sociedad ni el sistema societal desaparecen. Lo mismo ocurre con el sistema familiar, en tanto sistema social de las sociedades modernas. Pueden extinguirse personas concretas, pero no lo hará el sistema familiar, en tanto es comunicación y en tanto sea considerado desde las funciones que cumple como sistema en una sociedad funcionalmente diferenciada.

Distinto es el caso si hablamos de la familia como una comunidad de personas concretas, en la que al faltar alguno o todos desaparece la familia. Esto es factible de comprender

en tanto nos atengamos a esta noción restringida de familia, como comunidad de personas, y aceptemos que en el transcurso del tiempo familias concretas han dejado de existir. Si todo sistema social se define en términos de comunicación, entonces la desaparición de la familia como comunidad de personas concretas tiene lugar cuando esas personas ya no comunican en torno a la intimidad de su comunidad familiar. La muerte, por cierto, pero también un distanciamiento continuo de los miembros, pueden llevar a esa situación, por ejemplo, en el caso de personas separadas que pierden todo vínculo comunicativo luego de la separación y que tampoco lo hacen a través de terceros (hijos, otros familiares). Sólo el tiempo sostenido de incomunicación hace desaparecer la familia en su noción restringida, es decir, como comunidad de personas concretas. Aunque, por cierto, como hemos sostenido a lo largo de este trabajo, sólo se acaba aquí un tipo de relación concreta, pues cada uno de los miembros de la pareja separados e incomunicados puede mantener otros vínculos de intimidad familiar (la comunidad concreta de la familia de los padres) o crear nuevos círculos en los que se reduzca la operación del medio simbólico de la familia. Esto indica que para una noción amplia de familia, el sistema social familiar difícilmente se puede extinguir. Para ello deberían suceder acontecimientos altamente improbables, atribuibles a tres grandes elementos de los sistemas.

El primero de ellos está relacionado con la autopoiesis de los propios sistemas sociales o la autopoiesis del propio sistema familiar. Los sistemas existen porque son autopoieticamente clausurados. Si la autopoiesis de los elementos que produce el sistema deja de operar, el sistema como tal desaparece. La clausura constituye la base de la autonomía del sistema y permite distinguirlo de su entorno, entorno del cual depende, pero del cual debe diferenciarse a través de su clausura operativa. En otras palabras, si el sistema familiar deja de operar autopoieticamente en la producción de los elementos que lo componen, es decir, deja de producir comunicación que cree el espacio para el desarrollo de la intimidad de los miembros que la integran, se estaría frente a un sistema que no es capaz de diferenciarse de su entorno ni de establecer los límites de sentido necesarios para clausurarse y operar su autorreferencialidad, lo que implica la no diferenciación sistema-entorno, es decir, la imposibilidad del sistema de efectuar la reducción de la complejidad del entorno y, en consecuencia, la mixtura de ser todo y nada a la vez. De esta manera, la primera aproximación a la probabilidad de la disolución del sistema familiar está dada, en nuestra opinión, por el fin de su capacidad autopoietica, la misma que le permite diferenciarse del entorno a través de la producción de sus propios elementos. Si esta no opera, todo se confunde, imposibilitando la diferenciación entre sistema y entorno.

Una segunda probabilidad de extinción del sistema está dada por su relación de acoplamiento con los demás sistemas del entorno. Aquí se hace referencia específicamente a los medios de comunicación simbólicamente generalizados que aseguran probabilidades de éxito en la comunicación, la que es altamente improbable. Esto, dado que los sistemas necesitan de su entorno para sobrevivir y deben comunicar lo comunicable a través de los medios que se han decantado a lo largo de la evolución de la sociedad para

cada sistema social. Es sabido que el amor, la intimidad y el entendimiento recíproco constituyen el medio de comunicación del sistema familiar. Si este es cambiado por el acoplamiento total de otro sistema, se estaría frente a un nuevo sistema, pues simplemente se ha cambiado el medio de comunicación y, por lo tanto, difícilmente se puede volver probable la comunicación de la intimidad que se espera de la familia si se utiliza para ello un código de comunicación simbólicamente generalizado que no pertenece al sistema ni es reconocido por los demás sistemas sociales. La comunicación sería un fracaso en tanto no logre la coherencia entre lo que se pretende comunicar y el medio que se utiliza. En definitiva, sería un caos que de no ser reestabilizado implicaría el fin del sistema.

Para el caso del sistema familiar, ya se ha mencionado antes, sería muy difícil concebir una familia en los términos propuestos a lo largo de este trabajo si entre los miembros mediara, por ejemplo, el dinero como código de comunicación, es decir, si se perteneciera a la familia porque se gana más o se gana menos dinero, o en otro caso porque se ha infringido o no la ley. El entendimiento recíproco, la aceptación y el afecto son entendidos como un incondicional de la familia. Es en la familia en donde se le conoce a uno más y mejor, y en donde se espera además que se le acepte así tal cual es. De manera que si ahora la aceptación pasa por cuánto se gana o se gasta, el código deja de pertenecer al ámbito de la intimidad y se estaría frente ni más ni menos que a la emergencia de un nuevo sistema que tras un profundo proceso de evolución ha llegado a ser un sistema distinto del que era y que con seguridad ya no es más familia.

Una tercera probabilidad de disolución del sistema familiar está dada por las funciones del sistema. En una sociedad funcionalmente diferenciada resulta básico que los sistemas desarrollen las funciones que el sistema societal espera de ellos. Podrán producirse profundos cambios en las estructuras de los sistemas —de hecho se producen, a través de sus propios procesos evolutivos—, pero la función que se ha definido ha de responder a las expectativas que el sistema societal tiene de ella. Asimismo, es evidente que los sistemas pueden variar, producirse mayores o menores niveles de acoplamiento, pero estos tienen la posibilidad de alcanzar la reestabilización que les permita seguir operando autorrefencialmente y cumplir así con las funciones y las expectativas comunicacionales de todo el entorno social.

Para el sistema familiar, específicamente, considerado como un sistema residualmente multifuncional, se ha identificado la función de la inclusión total de los individuos a la sociedad, pero si la familia perdiera su función y comenzara, por ejemplo, a administrar justicia y creara para ello un cuerpo legal —porque normas siempre ha habido en las familias— y emitiera juicios o incluso sentencias en torno a la culpabilidad o la inocencia de sus miembros, y en torno a la legalidad e ilegalidad de las acciones de estos, nos preguntaríamos a lo menos qué es lo que pasa en esa familia, y creeríamos que sus miembros han perdido la cordura. Sin embargo, a los ojos de un observador sistémico, simplemente lo que se devela es la emergencia de un sistema que si bien cumple con las

funciones del sistema jurídico, no lo es, pero tampoco es una familia. Diríamos que no hay acuerdo entre lo que se espera del sistema y las funciones que desarrolla, dado que lo que era dejó de ser y difícilmente podrá serlo en el futuro, porque tanto las funciones, como los medios de comunicación son expresiones vitales en la construcción de la complejidad sistémica y el cese de ellos puede significar simplemente el fin del sistema si no es acompañado de un cambio de expectativas de los demás sistemas sociales frente a las funciones de este.

En definitiva, la familia se extingue cuando se extingue, es decir, cuando deja de ser el sistema social que se ocupa de brindar un espacio para la intimidad, el amor y el entendimiento recíproco de sus miembros.

Recibido marzo 2007
Aceptado noviembre 2007

Referencias bibliográficas

- Corsi, Giancarlo, Elena Espósito, Claudio Baraldi, 1996. *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*. México D.F.: Anthropos.
- Luhmann, Niklas, 1981. "La improbabilidad de la comunicación". *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, Vol. XXXIII, N° 1, 136-145.
- _____, 1985. *El amor como pasión*. Barcelona: Península.
- _____, 1990. "Sozialsystem Familia". *Soziologische Aufklärung 5. Konstruktivistische Perspektiven*. Opladen: Westdeutscher Verlag.
- _____, 1996. *La ciencia de la sociedad*. México D.F.: Anthropos.
- _____, 1997. *Observaciones de la modernidad. Racionalidad y contingencia en la sociedad moderna*. Barcelona: Paidós.
- _____, 1998a. *Complejidad y modernidad: de la unidad a la diferencia*. Madrid: Trotta.
- _____, 1998b. *Sociología del riesgo*. México D.F.: Triana.
- Parsons, Talcott, 1970. *Apuntes sobre la teoría de la acción*. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____, 1988. *El sistema social*. Madrid: Alianza.
- Rodríguez, Darío, Marcelo Arnold, 1991. *Sociedad y teoría de sistemas*. Santiago: Universitaria.